ESTÁNDARES DE VUELO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL

AYUDA DE TRABAJO PARA LA INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD, EMISIÓN/ RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA OPERADORES CON AERONAVES DE HASTA 5700 KG. DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 21-040

S = SATISFATÓRIO I = INSATISFATÓRIOS N/A = NO APLICABLE

LUGAR Y FECHA:	**OPERADOR**	**MATRICULA**	**MARCA**	**MODELO**	**AÑO FAB**
REPRESENTANTE TÉCNICO # LIC F&M:	**CERTIFICADO TIPO NUMERO**	**HRS A/C**		**SERIE A/C**	
NUMERO DE ASIENTOS	**AUTONOMIA** **TECHO**	**PESO MAXIMO** **PESO VACIO**		**CANTIDAD DE COMBUSTIBLE Y TIPO**	

DATOS DE MOTOR Y HELICE

MOTOR 1		**MOTOR 2**	
MARCA		MARCA	
MODELO		MODELO	
SERIE		SERIE	
HORAS DESDE NUEVO(TSN)		HORAS DESDE NUEVO(TSN)	
HORAS DESDE OVERHAUL(TSO)		HORAS DESDE OVERHAUL(TSO)	
TIEMPO CALENDARIO		TIEMPO CALENDARIO	
CICLOS DESDE NUEVO(CSN)		CICLOS DESDE NUEVO(CSN)	
CICLOS DESDE OVERHAUL(CSO)		CICLOS DESDE OVERHAUL(CSO)	
TBO		TBO	
FECHA OVERHAUL		FECHA OVERHAUL	
FECHA INSTALACIÓN		FECHA INSTALACIÓN	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
HÉLICE 1		**HÉLICE 2**	
MARCA		MARCA	
MODELO		MODELO	
SERIE		SERIE	
HORAS DESDE NUEVO		HORAS DESDE NUEVO	
HORAS DESDE OVERHAUL		HORAS DESDE OVERHAUL	
TIEMPO CALENDARIO		TIEMPO CALENDARIO	
TBO		TBO	
FECHA OVERHAUL		FECHA OVERHAUL	
FECHA INSTALACIÓN		FECHA INSTALACIÓN	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	

AYUDA DE TRABAJO PARA LA INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD, EMISIÓN/ RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA OPERADORES CON AERONAVES DE HASTA 5700 KG. DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 21-040

S = SATISFATÓRIO I = INSATISFATÓRIOS N/A = NO APLICABLE

ÍTEM DE INSPECCIÓN	S	I	N/A	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS				
Solicitud forma 8130-6 solicitud del certificado AIR				
Verificar pago de derechos por conformidad/emisión/renovación del certificado de Aeronavegabilidad				
Permiso de operación vigente				
Esta aeronave este dentro de especificaciones Operacionales si es un operador 135/ CDA 91N(solo para servicios comunitarios)				
Certificado de Matricula vigente				
Certificado de Aeronavegabilidad de Exportación vigente por 3 meses a la fecha de expedición.				
Certificado Tipo y última revisión				
Certificado de Aeronavegabilidad ecuatoriano si es renovación y la copia del ultimo certificado de Aeronavegabilidad del país de procedencia si es emisión.				
Certificado de radios de acuerdo a RDAC 91.1007				
Documento que acredite la homologación por concepto de ruido, si es aplicable RDAC 91.1007				
Certificado de producción y pruebas de la aeronave (si es nueva).				
De registración de matrícula del país de procedencia.				
Certificado de seguros vigente.				
Carpeta técnica del personal de mantenimiento, con licencia de fuselaje y motores para quien emite CCM				
Curso de familiarización si aplica 43.210(NOTA)				
MANUALES				
Manual de vuelo (POH o AFM o OM) actualizado, aplicable a la aeronave. Incluyendo Modificaciones si han sido realizadas				
Manual de mantenimiento(Manual de servicio) actualizado				
Catalogo de partes actualizado				
Lista de equipo mínimo (MEL) si aplica				
Manual General de Mantenimiento (MGM) Parte 135				
Manual del operador Parte 91N				
Subscripción o forma de obtener de manuales actualizados				
REGISTROS				
Revisar si la aeronave ha estado involucrada en accidentes o incidentes, y si es así cómo fue reparada.				
Revisión de libros de vida de aeronave motores, hélices				
Revisar si se ha cumplido con el programa de mantenimiento del fabricante o aprobado por la DGAC				
Verificar cumplimiento de la inspección anual o de 100 horas si es aplicable				
Verifique el estatus, cumplimiento, y documentación de todos las Directivas de Aeronavegabilidad (AD) y SB mandatorios				
Verifique el estatus, cumplimiento, identificación y trazabilidad de todos los componentes con vida limitada.				

AYUDA DE TRABAJO PARA LA INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD, EMISIÓN/ RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA OPERADORES CON AERONAVES DE HASTA 5700 KG. DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 21-040

S = SATISFATÓRIO I = INSATISFATÓRIOS N/A = NO APLICABLE

Verificar si existen modificaciones y Reparaciones mayores que están debidamente instalados y correctamente documentados. Listado de STC u aprobación de campo con su debida forma 337 o Forma DGAC 145-002 o equivalente y especificados en el AFM/POH o AOM (si aplica)				
Pedir documento de Peso y Balance Una sola vez operadores 91 y 137,Operadores 135 aeronaves multicolores cada 36 meses Operadores 91N cada 36 meses				
Verifique el cumplimiento y documentación de la prueba de sistema altimétrico 24 meses RDAC 91.629				
Verifique el cumplimiento y documentación de la prueba de transponder. 24 meses RDAC 91.629				
Verifique la prueba VOR en cumplimiento con la RDAC 91.205 Como sea aplicable (solicitar copia del registro)				
Verifique documentación e instalación y operación del ELT y que tenga la nueva codificación del país si aplica prueba cad 12 meses RDAC 91.629 y 91.611(g)				
Verificar documentación del último Overhaul del motor y hélice por una estación de reparación autorizada por la DGAC , FAA, EASA, miembro del SRVSOP				
Verificar bitácoras de vuelo numeradas y discrepancias corregidas si existieren.				
Verificar el registro de Certificado de Conformidad de Mantenimiento (CCM) de acuerdo a Parte 43				
Pedir listado de equipo de emergencia con su debida trazabilidad (botiquín, , extintor) RDAC 91.1005 o 135.415 si aplica				
Pedir listado de equipo de emergencia con su debida trazabilidad si opera sobre agua (chaleco salvavidas y botes, luces de bengala				
Revisar registro de inspección de botellas y mascarillas de oxigeno si aplica				
FACILIDADES Y HERRAMIENTAS				
Verificar que disponga de facilidades y herramientas de uso diario y especiales con su debida calibración de acuerdo parte 43.300				
INSPECCION FISICA				
Verificar placa de identificación de fuselaje , motor y hélice				
Ver los placas de limitación de acuerdo al AFM/POH/OM				
Verificar las marcas de identificación de la aeronave deben estar pintadas de acuerdo con los requisitos del RDAC 45.11 (d) y 45.23 Ejem HC-				
Verificar si están instalados los instrumentos requeridos para vuelo VFR(día), VFR (nocturno) e IFR de acuerdo a subparte F de la RDAC 91				
OPERADORES 137 Verificar si tiene instalado radio VHF				
OPERADORES 137 Verificar que tenga luces estroboscópicas en las puntas de las alas				
OPERADORES 137 Verificar si dispone de aligeramiento de carga en emergencia				
OPERADORES 137 Verificar si está pintada las franjas de color naranja en empenaje, nariz, bordes de ataque y puntas de ala				

AYUDA DE TRABAJO PARA LA INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD, EMISIÓN/ RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA OPERADORES CON AERONAVES DE HASTA 5700 KG. DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO 21-040

S = SATISFATÓRIO I = INSATISFATÓRIOS N/A = NO APLICABLE

Verifique si existieren instrumentos y componentes inoperativos, debidamente rotulados y registrados. Que no afecten la seguridad operativa de la aeronave si le aplica MEL				
Verifique la estructura de la aeronave, motor, hélice, y sistemas relacionados, componentes, accesorios, instrumentos, y equipo.				
Verifique el número de asientos está de acuerdo al TC				
Verificar chequeo funcional de los cinturones de seguridad tanto de tripulantes como de pasajeros (ver TSO/PMA)				
Verifique instalación del sistema de oxígeno y mascarillas , si es aplicable				
Verifique presencia del Botiquín de Primeros Auxilios RDAC 91.605(a), 91.1005 o 135.415				
Verifique que la aeronave esté equipada con los extintores de incendios 91.605(b)				
Verificar chalecos salvavidas, balsa, linterna náutica y trasmisor de emergencia si es aplicable				
Inspeccionar todas las luces de instrumentos, luces de aterrizaje, luces de posición de tren si es retráctil, luces anti colisión				
Realizar vuelo de prueba si es requerido por una modificación o por cambio de motor o se necesite comprobar algún sistema				

NOMBRE DEL INSPECTOR	**No. DE LICENCIA**	**FIRMA**